

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
SALAMINA, CALDAS**

= TRASLADO EN LISTA =

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO GAITAN DOMINGUEZ C.C.15.956.889

DEMANDADOS: MARIA GALLO JIMENEZ y/o herederos indeterminados; MARIA GALLO DE GOMEZ y/o sus HEREDEROS DETERMINADOS (FANNY SALAZAR DE MEJIA, ANTONIO JOSE MARTINEZ ISAZA, ASILO DE SALAMINA, MARIA ESTHER ARIAS DE GUTIERREZ, MARINA HINCAPIE RIOS, MARIA VITALINA DOMINGUEZ SANCHEZ, MARIA LIBIA MEJIA MEJIA, BELSA MIEJIA MEJIA, BERTHA ALZATE DE HOYOS, GABRIEL JAIME CALLE GALLO Y DIEGO CARDONA CARDONA); JOSE ANTONIO GALLO JIMENEZ y/o sus HEREDEROS INDETERMINADOS, GONZALO GALLO JIMENEZ y/o sus HEREDEROS INDETERMINADOS y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

RADICADO: 17-653-40-89-003-2020-00079-00

TRASLADO: Se corre traslado a las partes del escrito de contestación y de excepciones de mérito presentadas por tercer interviniente JORGE ORLEY ZAPATA GONZALEZ, dentro del presente proceso.

TERMINO: CINCO (05) días. Empieza a correr SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8 A.M Y VENCE EL DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 6 P.M.

DERECHOS: Arts. 110 y 370 del Código General del Proceso.

FIJACIÓN: Tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

La Secretaria,


**MARIA CAMILA CASTRO ZULUAGA
SERETARIA**